ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1293 de 2023	
Nombre completo del contratista: ANGELA MARIA MEDINA CARDONA	
Documento de identificación: C.C 66.854.302	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/May/2023	Fecha terminación 31/Ago/2023
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($ 20.216.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$ 0	$ 15.162.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9449663266 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2062356344 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 04/ Mayo/ 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2023
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar soporte y apoyo a la supervisión de aspectos psicosociales y medio ambientales del proyecto.

- Participó en la reunión con los equipos de gestión humana, social y de psicología de la Pastoral Social, con el fin de informar sobre la intervención que se realiza desde el componente de huertas y poder articular las acciones conjuntas en los territorios que permitan el fortalecimiento comunitario en torno a la huerta.

2. Liderar el componente de saneamiento y medio ambiente del proyecto comedores comunitarios

- Participó en las reuniones del grupo base convocadas por el coordinador general del programa con el fin de evaluar como va la operación del programa en campo y el avance de cada componente.
- Participó en la charla sobre la tuberculosis ofrecida por la secretaria de salud, dirigida a los contratistas de los programas de la sub secretaria de Etnias y poblaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar Seguimiento a la implementación de huertas en los comedores comunitarios.

- Gestionó medio de transporte con la Pastoral Social con el fin de continuar con las visitas de caracterización a los comedores que han sido identificados previamente para hacer parte del nuevo grupo con el que se trabajará el componente de huertas.

- Realizó visitas de seguimiento a algunas de las huertas implementadas en la vigencia anterior con el fin de identificar su estado y necesidades actuales con el fin de priorizar y definir los aspectos a fortalecer.

4. Realizar talleres, actividades grupales y demás acciones de la intervención con respecto al tema de huertas comunitarias
.

- Gestionó y participó en los talleres realizados en la granja Tarapacá durante este periodo, a cada taller se invitaron 3 personas por comedor que junto a las gestoras estén interesadas en liderar el proceso de construcción y/o fortalecimiento de la huerta.

5. Realizar Atención y orientación a público.

- Realizó entrega de insumos básicos para la construcción y/o fortalecimiento de las huertas comunitarias en cada uno de los comedores que ya participó del taller en la granja Tarapacá.

6. Elaborar plan de trabajo de acuerdo a las actividades que le corresponden.

- Revisó el plan de trabajo elaborado por el equipo de Saneamiento Ambiental de la Alcaldía teniendo en cuenta los ajustes solicitados y los avances a la fecha.

8.Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaria de bienestar social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en las reuniones convocadas por la secretaria de Paz y Cultura ciudadana para el diseño y realización del evento Huertas para la Vida que se viene realizando dese hace 2 años y articula a todas las secretarias que trabajan el tema de huertas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

RN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de mayo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.